



## SEMENARIO DE SALAMANCA.

SABADO 6 DE MAYO DE 1797.

Señor Licenciado Pez Putufes, &c. Después que V. vió salir al público su producción (Semenario N.º 423.) sobre *si un Párroco quando vá á predicar en su propia Iglesia deba pedir ó no bendicion al que celebra, no siendo el Obispo*, le contemplo á V. tan gustoso y tan alegre, tan lleno de satisfacciones, que para reputarse feliz nada otra cosa mas le falta que el de recibir enhorabuenas por su invencion. Considérole dando saltos de gozo qual otro Bautista, por ver ya su produccion, no ya encerrada en el claustro de su mollera, sino dado á luz pública su feliz parto. Imagínole verle salir de su quarto, retrete, celda ó gabineté, casi extático y arrobado, como el Filósofo que salió del baño como frenético, por haber logrado en él un descubrimiento filosófico. Fígurome que buscó V. á sus amigos para contarles su fortuna, como la muger que convocó á sus vecinas para celebrar el hallazgo de su rica preciosa dragma. Y en fin, creo se juzga V. tan dichoso con el nuevo invento, que no hace el menor escrúpulo de jactarse y vanagloriarse de erudito. Mas oh! quan débiles y someros cimientos para tan soberbia Babel! Señor Licenciado, suplico á V. por su vida me oiga por un breve rato con aquella humildad y sumision con que V. comienza á hablar en el citado papel, despues de propuesta la dificultad sobre dicha. Dice V. *confieso mi ignorancia, no puedo responder categóricamente si ó no, fundado en alguna autoridad ó algun Cánón que á este fin esté establecido, pues no sé si*

L

*este punto esté decidido.* Si V. Señor Pez Putufes hubiera aquí levantado la pluma, y nada mas hubiera añadido, se nos daba á conocer como un humilde sábio, y no nos establecia como Cánones una proposicion *temeraria*, y otra *improbable*. Si Señor, proposicion *temeraria positiva* es el decir que *un Párroco*, ó *que los Párrocos son de institucion Divina*, pues que se opone al comun sentir de los Santos Padres y Teólogos. Si V. Señor mio ignora en que tiempo y por quien fueron instituidas las Parroquias y los Párrocos, sepa que hasta mediado del siglo III no hubo Parroquias, ni Párrocos que las cuidasen. Los Christianos vivian en Catacumbas, y los Señores Obispos ordenaban y mandaban Sacerdores *pro suo libitu, et ad nutum* admoviles para administrar los Santos Sacramentos á las ovejas que cada uno de los Obispos tenia á su cargo. San Dionisio Papa, Monge Griego, que comenzó su Pontificado en 252, fue el que dividió los Obispados en muchas Iglesias Parroquiales ó Parroquias, que tuviesen cierto territorio ó distrito, señalando para cada una su Párroco, que en dicho territorio exerciese sus funciones Parroquiales, dándole el nombre Griego de *Parroquia*, que en latin significa *Partitio*. Y vea V. aquí el origen de las Parroquias y los Párrocos. Y aunque el Cardenal Baronio nos diga que fue hecha la division de Parroquias por los Santos Apóstoles, este es un solo Autor particular á quien nadie asiente, y contradicen todos los que tratan la materia; y ni esto es ser *de institucion Divina*. Toda la erudicion que V. nos vierte en sus textos, tienen estos tanta semejanza y conexiõn con el ser de institucion Divina los Párrocos, y no deber pedir la bendicion en sus Parroquias, como las victorias de Anibal con los vaticinios de las Sibilas. Todos sus textos se me representan á mí como unos miserables reos, que descoloridos y temblando van

á ponerse en las manos de quien los espera con las tablas y cordales para darles tormento. Para hacerlos venir al ojo de la muela, hace V. de ellos una anatomía, y los desquartiza de modo que viene á quedarles solo lo que puede favorecer su pretension. Explicome con esta semejanza. Dicen muchos contemplativos, que los Ministros de la Crucifixion de Jesu-Christo hicieron maliciosamente mas largos los barrenos de la Cruz, que lo que pedia la estatura del Salvador; y por esto, para que despues las manos y los pies llegasen á los barrenos, ataron cuerdas y tiraron, descoyuntando todo el cuerpo adorable de Jesu Christo. Aplicacion: sus textos de V. tanto de Escritura como de Autores que cita, ni con cien leguas vienen naturales á lo que V. quiere. Y qué hace? atale cuerdas, y sacale todos los huesos de su lugar: sino bastan las cuerdas que le parecen alusivas á su pretension, fabrica otras nuevas de razones infundadas en su propia imaginacion, y arrastrando, ó como quiera que sea, pretende que hayan de venir al barreno. Aquí viene bien y á pedir de boca lo que cierto sugeto condecorado cada vez que oia á algun Predicador esforzarse para violentar un texto de la Escritura, no podia contenerse con el enfado, y con bastante nota de los que le oian, y quizá mal exemplo, repetia muchas veces: *tira Sayon, tira, que aun no llega*. Los lugares de la Escritura, Señor Putufes, han de tratarse con tanta naturalidad, que no parezca que se traen, sino que vienen. Para esto, Señor mio, es menester un gran estudio de las Escrituras, y mucha luz de sus sentidos. De aquí, pues, se infiere, no poderse deducir legitimamente la proposicion, de que *el Párroco en su Parroquia no deba pedir la bendicion para predicar no siendo al Obispo*. Por esto, y por no poderse hallar razones ciertas que la apoyen, llamo yo á esta proposicion *improbable*. Por tanto, no habiendo como

no hay autoridad ni otro algun Canon que á este fin esté establecido, lo mas que se le puede conceder á los Señores Párrocos, y esto por solo razon de congruencia, es, lo que á los Señores Canónigos y Prelados Regulares les es concedido, á saber: *Prælati Regularis in Ecclesia propria concionaturus, dum accipit benedictionem à Celebrante subdito, non genuflectitur, sed unice inclinatur, et non osculatur manus Celebrantis, sed extremum Capsullæ. Similiter fit, dum Canonicus concionatur.* Esto es lo que hay que decir, y ninguna otra cosa mas en el particular: yo tampoco quiero estenderme mas que el de añadir soy su obsequioso Servidor =

*El Atisvador.*

### CARTA.

„Amigo y Dueño: V. dice en elogio de mi débil trabajo: qué buena es la Cancion á las Angustias! Yo le aseguro que la Oda siguiente de *Posfrigindo* á la Resurreccion me ha llenado de gozo y de placer. Los pensamientos son divinos, y aquel descuido que afecta en la diction, junto con la novedad, propiedad y eleccion de epítetos, nos dán un estilo al desayre, poético seguramente, lleno de sublimidad y de belleza, muy digno del asunto, y tan varonil y vigoroso, que es todo parecido al de *León* en semejantes Odas.

El Idilio amoroso de *Perez Baylón* que me vino despues, está tan natural, tan colorido y pintado de flores, que huele al ambar de los Campos en la amena Estacion de Primavera.

El Discursillo ó sueño en prosa de *Putúfes* no dexa de tener bastante gracia: pero hombre! ¿á qué resucitar otra vez los Camestres y los Barliptónes? ¿A qué hacer mas rechifla de la virtud, fuerza, ó qualidad, cale-

factiva de los Peripatéticos, si qual mas qual menos, toda la lana es pelos? ¿Qué es la virtud, fuerza ó qualidad centrifuga, centripeta de los Corpusculares? ¿Quién de los Filósofos modernos nos ha dado hasta ahora una idéa clara de estas qualidades ocultas de los Cuerpos que tan descubiertas nos parecen? Pobre de mí! decía Lidoro antaño en un juguete crítico. . . .

Triste de mí! que sudo y me sofóco  
Solo por Baralípton y Baroco!  
¿A qué mas batallar con esta gente,  
Si ellos no han de entender mi juicio *ayente*,  
Ni mis idéas *facticias*  
Innatas y adventicias,  
Ni mis *cogitaciones*,  
Ni el *tirirá titá* de mis bordones? . . .

Pero volviendo á mi propósito, digo: que así este papel, como todos los demás que se imprimen en nuestro Semanario, tienen interés de deleytar y de instruir á los Lectores, y que nuestros Poetas escriben ya como hombres, y no como muchachos. Siendo esto así, no sé por qué mal agüero se ha esparcido la voz de que este Periódico fue bueno en los principios; pero que ya no vale nada. Varias veces lo he oído: pero acercándome á tomar la razon de estas hablillas, he observado que hace ya muchos tiempos no lo leen, los que así le detrahen. Fallan, pues, sin conocimiento de causa: *propterea egrreditur iudicium perversum*. Sigán como hasta aqui nuestros Amigos, y en no metiendo en el Periódico hombres Salvages, Hircociervos, Caprifauos, Sátiros y Cornicabras, se dará por contento el Servidor mas fino de los génios del Tórmes.

*Lidoro Sirenaye.*

„Señor Editor, y muy Señor mio: Ya sabe Vm. que la lectura de las Anécdotas, y otros reosgos históricos, es de las mas agradables, útiles y sencillas. Su moral es sana, y disfrazada con el nombre de cuento, hace mas impresion en el ánimo de los Lectores, al simil del de la fabula, en que se nos presenta un animal irracional, hablando y conversando con el hombre, ó los otros de su género y especie, se dexan caer y aprendemos sin sentir unas máximas de la moral pura. Movido de esto, y teniendo presente que el Periódico que Vm. publica es el mejor conducto y medio para esparcir la buena doctrina, me he determinado á emplear los ratos desocupados (aunque pocos) en traducir á nuestro idioma varias Anécdotas que en mi poder se hallan en lengua extranquera, y las ité remitiendo según me permitan mis ocupaciones y estudio, de que en Vm. hallarán acogida, y aceptación en el Público. Salamanca y Mayo 4 de 1796. Mandé Vm. á su seguro Servidor y Subscriptor Q. S. M. B.  
*El Navarro.*

## A N E C D O T A S.

### I.

Suelen tener los niños ingenuidades, de que no puede uno menos de reirse. Oyó un niño decir que su madre acababa de perder su pleyto; y le dixo, agarrándosele del cuello: Ay! mamá! qué contento estoy de que hayais perdido este pleyto que tanto os molestaba.

### II.

El Duque de Mayne, todavia niño, hacia mucho ruido jugueteando dentro de su casa. Quexábase de esto

el gran Príncipe de Condé , que se hallaba en el mismo aposento ; y el niño le respondió : Pluguiera á Dios , Señor , que yo hiciera tanto ruido como vos.

### ENIGMA.

Un pobre jornalero ganaba con su trabajo cinco panes todos los dias : él tomaba uno , echaba ó arrojaba otro , daba el tercero , y prestaba los otros dos.

Suplicase á los curiosos aclaren esta reparticion. Queda de V. el mismo de antes.

### NOTICIAS PARTICULARES.

La inconstancia y variedad de los tiempos há hecho que las enfermedades se hayan conformado en todo con ellos , haciéndose difíciles en su curacion , y por lo mismo hace algunos años que en nuestra España ha sido mayor el número de enfermos y difuntos , tanto en los Pueblos , quanto en los Hospitales , que son el comun receptáculo de los pobres ; y muchos , que por la impericia y negligencia de los facultativos han llegado sus dolencias á la imposibilidad de curarse por los auxilios de la Medicina : y porque no les comprehenda aquel axioma:

*Quod terra occultat errata Medicorum,*

los despachan á los Hospitales , para que los que no están penetrados é ignoran estos sucesos , critiquen sin fundamento de la conducta de aquellos.

Además es bien notorio que los mas de los enfermos que se reciben en los Hospitales son decrepitos y mendigos llenos de miseria , y conducidos de pueblo en pueblo , sufriendo un cúmulo de incomodidades , despues de me-

ses y años de enfermedad, y llegan tan deplorables, que sin entrar en calor pasan á la eternidad; por lo mismo ha parecido conveniente dar al Público una idéa de las enfermedades ocurridas en este año pasado de 1796 en el Hospital General de esta Ciudad de Salamanca, con el número de enfermos que han sido recibidos, y los difuntos, que al impetu de los males, han pagado la deuda que todos debemos.

Calenturas pútrido inflamatorias, dolores de costado espurios, Pulmonías notas, tercianas, quartanas, Reumatismos, Erisipelas, Anginas, Hidropesías, Diarreas, y Pthíses.

Enfermos quedáron en camas en el dia primero de Enero de 1796. . . . .	0147.
Han entrado en el mismo año. . . . .	1957.
Suman todos. . . . .	2104.
Han fallecido. . . . .	0124.
Se han curado. . . . .	1980.
Quedáron en camas en el 1.º de Enero de 1797..	0074.

*Pérdida.* Quien hubiere encontrado una redecilla, que se perdió el dia 30 de Abril por la tarde desde la Plaza mayor hasta San Bernardo, acuda á la Botica de los Señores Garcías en el Corriillo viejo, y se le dara su hallazgo.

*Hallazgo.* Quien hubiese perdido un pañuelo, que se encontró el dia 4 del corriente en el Zurguen, acuda á la Hospedería de San Estévan, que dando las señas lo entregará uno de los Eclesiásticos Franceses.

*Salamanca, en la Imprenta de la calle del Prior.*

CON PRIVILEGIO REAL.